MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°101

Día	:	20 de noviembre de 2023
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretaria municipal (s)	:	Sra. Miriam Peña Zoñé
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías

Asisten : **Señores Concejales**
Felipe Osses Cerna
Rosanna Rathgeb Fuentes
Iván Luengo Castillo
Fernando Contreras Boisier
Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Actas N°99 y 100.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.

7 Asoc. Gremial AFDEM, Exposición Ejecución Programa de mejoramiento Colectivo PMC 2023.-

8 Rentas y Patentes:
- Otorgar Patente de Alcohol, giro supermercado clasificación P, calle Santa Cruz N°899.-
- Instalación de Terraza frente a local en calle Saavedra N°590.-

9 9 Modificaciones Presupuestarias DAEM.

10 3 Modificaciones Presupuestarias DSM.

11 Solicitud de Subvenciones:
- Club Deportivo Trail Running.
- Luis Villagra Naverrete, Atleta Traiguenino.

12 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 20 de noviembre de 2023.

Sr. Alcalde: Quisiera incluir el punto N°13, "Nombres de personas destacadas de la comuna de Traiguén".

Aprobación Actas N°99 y 100.-

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°99?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°9, en el segundo párrafo, de abajo hacia arriba, cuando el Sr. concejal Iván Luengo, solicita incorporar en el PADEM la preparación de los postulantes a las fuerzas armadas, se puede incorporar "fuerzas armadas de orden y seguridad".

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°99.

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°100?

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°100.

Correspondencia:

Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal.

A requerimiento de la Directora Secplan, se solicita que los Concejales puedan traer, para la próxima sesión de Concejo, sus observaciones sobre el anteproyecto de presupuesto que se les entregó la primera semana de octubre de este año.

Lo anterior para poder hacer los ajustes necesarios y entregar dentro de los plazos que establece la Ley.

Informe Sr. Alcalde.

Lunes 30 de octubre de 2023

Ceremonia del 59° Aniversario escolar de la escuela Diego Portales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Martes 31 de octubre de 2023

Ceremonia de Izamiento de bandera en conmemoración del Día Nacional de las Iglesias evangélicas y protestantes.

Se realiza Comité de Gestión de Riesgos de Desastres Comunal, COGRID.

Jueves 02 de noviembre de 2023

Junto a la Seremi de vivienda y urbanismo, Sra Ximena Sepúlveda, autoridades regionales y comunales se realiza entrega simbólica de 81 Subsidios de vivienda y 4 Subsidios del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, agregando también la inauguración de la sede de la Junta de Vecinos Guacolda Sur.
Se aclaró que los cuatro comités van a ser considerados, pero la forma de incorporarlos será distinta, puesto que, los dirigentes, están solicitando que se considere desde los más antiguos, pero el Serviu se enfoca en las familias con mayor necesidad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En el Serviu les dijeron a los dirigentes que su comité había quedado fuera.
Más allá de buscar responsables, agradezco que usted Sr. Alcalde se reuniera con los dirigentes para buscar una solución.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Los dirigentes estaban angustiados, debido a la información se les había otorgado desde el municipio, incluso se les ofrecía dos hectáreas de terreno, puesto que ellos no tenían cabida en el terreno actual.
En el Serviu no se tenía conocimiento de que este cuarto comité estaba quedando fuera. Dicho organismo quiere implementar un sistema de evaluación donde se consideren varios factores; antigüedad, vulnerabilidad, medida a través del Registro Social de Hogares, presencia de adultos mayores, priorizar que la mayoría de los postulantes sean de la comuna de Traiguén, madres, jefas de hogar. Ese puntaje se pondera y lo ubican en orden.

Sra. Directora Secplan: El tema del comité que quedaba fuera no salió por parte de mi departamento ni de la Municipalidad. Cuando comenzaron las reuniones entre Serviu y los comités, por parte de ellos comenzaron las especulaciones, en ese momento, vino una joven, del cuarto comité, a hablar conmigo, quien me comenta "nosotros vamos a quedar fuera, porque no alcanzamos", le respondí "si no alcanzan, nosotros como municipalidad, buscamos otro terreno, pero sin viviendas no van a quedar. Por tanto, fueron especulaciones, por mala información, lo cual fue aclarado en la reunión con Serviu.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Hubo falta de coordinación, pero ya se aclaró, además, uno de los dirigentes se atribuyó la representación de todos los comités, también hoy es parte de la dotación municipal y fue con usted, Sra. Secplan a Temuco, en calidad de conductor, en un vehículo municipal, cuando a los demás dirigentes se les negó llevarlos, porque el vehículo iba completo.

Sra. Directora Secplan: Este tema no fue lo que se planteó, usted Sra. Concejala, podría haber asistido a la reunión.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo le creo a los dirigentes. También es comprensible, que en este proyecto, todos no van a poder acceder, puesto que la cuota es mayor a la cantidad de postulantes.

Sra. Directora Secplan: En esta oportunidad habrán personas que queden fuera del proyecto, no por la falta de espacio, sino por lo que explicaba la Señora Concejala.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo ideal es que quien tome esa decisión, sea el Serviu.

Sr. Alcalde: En esta situación, la municipalidad está en medio y siempre ha tratado de apoyar lo máximo posible, por favor tener la claridad posible en eso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Directora Secplan: En la reunión con los comités también se aclaró que la municipalidad no tiene ningún tipo de incidencia en la toma de decisiones con respecto a las viviendas.

Sra. Directora Secplan: A mí me interesa que cuando este tema esté resuelto, el Serviu me comunique cuál es el número de personas que quedarán fuera de este proyecto, para que cuando se inicie el trabajo de la tercera etapa, nosotros ya tengamos resuelto un terreno.
Los comités comenzaron a generar listas de espera y el Serviu les dijo que eso no lo podían hacer. Todo eso ocurrió por una mala información a través de la Ejis.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: El criterio de selección lo deben trabajar los comités junto a la Entidad Patrocinante. Hacía falta que la E.P. tuviera un rol más activo.

Sra. Directora Secplan: Las reuniones a las que ha asistido el municipio han sido por temas técnicos, donde se invita a los comités solo para que escuchen nuestra intervención junto al Serviu.

Se realiza entrega de ayuda a familia afectada por violencia rural (Torres Esparza), a través del Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI).

Viernes 03 de noviembre de 2023

Junto a Felipe Espinoza Olate, de la Contraloría Regional, se realiza reunión de inicio (vía teams), que tiene como objetivo comunicar el inicio de fiscalización según las materias a tratar.

Martes 07 de noviembre de 2023

Junto a la DIDECO, Sra. Mónica Grandón Belmar y el Encargado de Deportes, se realiza desayuno en Reconocimiento a jóvenes deportistas de nuestra comuna.

Miércoles 08 de noviembre de 2023

Se realiza once en conmemoración al Día de la Manipuladora de alimentos.

Se realiza Lanzamiento del Proyecto "Formación Dirigencial y Capacitación Arbitral Profesional de Fútbol Amateur Traiguenino", bajo la dirección de César Villacís Arreaga, Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Traiguén.
Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Era necesario capacitar a los árbitros, sería bueno capacitarlos también en otras disciplinas.
Sr. Alcalde: El proyecto actual fue postulado por la Asociación de Fútbol.

Jueves 09 de noviembre de 2023

Ceremonia de Aniversario N° 130 del Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia.
Se realiza Encuentro vecinal con vecinos del sector Villa Florencia.

Viernes 10 de noviembre de 2023

Junto al Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela y autoridades Regionales y Comunales, se realiza Firma de Convenio CNR-CONADI.

A través de la Oficina de Deportes, se realiza "La Gala del Deporte Año 2023", como parte de la iniciativa "Formando Deportistas para el Mañana".

Lunes 13 de noviembre de 2023

Se realiza Ceremonia de presentación del "Informe de Ejecución Presupuestaria del Área INDAP Traiguén 2023".

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Martes 14 de noviembre de 2023

Ceremonia para entrega de donación del Club Solidario Las Águilas, que consiste en un carro metálico para servicio fúnebre.

Licenciatura de 4tos Medios del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

Jueves 16 de noviembre de 2023

Se realiza reunión en sector Aniñir, por construcción de escuela rural.

Viernes 17 de noviembre de 2023

Se realiza Punto de prensa sobre importantes Avances en Salud para Traiguén.

Cumplimiento de Acuerdos

Sesión ordinaria N° 99 de fecha 13.11.2023

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y dos votos en contra, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-109-LQ23, denominada "Reposición Veredas Calle Errázuriz Entre General Lagos y Manuel Bulnes, Comuna de Traiguén", a la empresa Adrián Leonelli Mora, RUT N°10.240.390-8, por un monto $149.212.613, (impuesto incluido).

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-3502-101-LP23, denominada, "Mejoramiento Plaza Acceso Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Traiguén" a la empresa Alfredo Vallejos Provoste E.I.R.L. (redes) , RUT N°52.003.132-4, por un monto $103.000.001, (impuesto incluido).

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-111-LP23, denominada "Reposición Señalética Casco Urbano, Comuna de Traiguén", a la empresa Transportes y Servicios Generales Limitada, RUT N°76.722.830-9, por un monto $90.237.700, (impuesto incluido).

Acuerdo N° 04 y 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada, Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2024.-

Sesión Extraordinaria N° 100 de fecha 16.11.2023

Convocada para la tercera votación de la Modificación Presupuestaria Municipal N°43, dentro del tercer día, resultando un tercer empate,
Acuerdo N° 01: el Sr. Presidente del Concejo Municipal, dirime, con un voto a favor, según el artículo N°86 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Informe de Licitaciones.

Estado de Licitaciones al 10 de noviembre de 2023.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Posta Aniñir, localidad de Aniñir, Traiguén	3502-42-LE23	$30.057.458 (valor máximo disponible)	Se puso término al contrato por mutuo acuerdo entre las partes.
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable para la Escuela G-185 Temulemu, Traiguén	3502-195-LE22	$ 41.971.995 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Globalmec Ltda. Entrega de terreno postergada, por modificación de proyecto solicitada a SUBDERE (aun sin respuesta).
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable Escuela Básica Aniñir, Traiguén	3502-182-LE22	$ 13.562.283 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Ingeniería y Construcción Antuagro SpA. Proyecto en proceso de recepción.
Mejoramiento del Sistema de abasto de Agua Potable para la Escuela G-191 Reducción Didaico	3502-181-LE22	$ 13.510.472 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Constructora Antu SpA. Proyecto en proceso de recepción.
Construcción y Reposición de Refugios Peatonales Urbanos, Traiguén	3502-153-LP22	$ 74.900.000 (valor máximo disponible	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Ingecas SpA. Proyecto en proceso de recepción provisoria.
Construcción Abasto de Agua Potable Sector Las Toscas, Comuna de Traiguén	3502-171-LP22	$ 92.309.917 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad de Electricidad y Telecomunicaciones RL Ltda. Proyecto en ejecución.
Reposición Aceras Acceso Guacolda, Comuna de Traiguén	3502-52-LE23	$ 59.999.511 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Constructora Zziva Limitada. Proyecto en ejecución.
Reposición Veredas Distintas Zonas, comuna de Traiguén	3502-180-LE22	$ 59.969.942 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada y contratada a la Empresa Ingevilla E.I.R.L. Proyecto en ejecución.
Mejoramiento Complejo Educacional Luis Durand	3502-8-LR23	$ 420.736.467 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Pronativa SpA. Proyecto en ejecución.
Reposición Veredas Sector Urbano, Traiguén	3502-175-LP22	$74.943.290 (valor máximo disponible)	Se puso término al contrato por mutuo acuerdo entre las partes. Se solicitó modificación de proyecto a SUBDERE.
Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, Traiguén	3502-190-LP22	$ 77.508.272 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. Proyecto en proceso de recepción.
Abasto de Agua Potable sector Nancahue, Traiguén	3502-194-LP22	$71.679.260 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. Proyecto en ejecución.
Construcción Abasto Agua Potable El Avellano	3502-201-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Constructora Máxima SpA. Proyecto en ejecución.
Abasto de Agua Potable Comunidad Cacique Bartolo	3502-15-LQ23	$272.208.556 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. La

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Pitrihuén de Boyeco, Traiguén			entrega de terreno se posterga para el mes de Diciembre del presente año.
Abasto de Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Traiguén	3502-33-LP23	$88.873.009 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA. Proyecto en ejecución.
SPD Mejoramiento Plaza Mirador Coronel Urrutia, Traiguén	3502-36-LP23	$74.990.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada. Proyecto en ejecución.
Diseño Jardín Infantil Los Cantaritos, Traiguén	3502-46-LE23	$40.000.000 (valor máximo disponible)	Diseño adjudicado y contratado a don Gabriel Eduardo Muñoz Cifuentes. Diseño en ejecución.
Construcción Pozos Parque y Estadio Municipal, comuna de Traiguén	3502-51-LE23	$51.000.000 (valor máximo disponible	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Servicios Electromecánicos y Climatización Globalmec Limitada. Proyecto en ejecución.
Mejoramiento Espacios Públicos, comuna de Traiguén.	3502-56-LP23	$109.000.000 (valor máximo disponible)	Adjudicación en Pausa.
SPD Mejoramiento de Iluminación en Sectores Parque Municipal y Acceso Río Traiguén, comuna de Traiguén	3502-59-LP23	$74.999.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado a la Empresa Ingevilla EIRL. Proyecto en ejecución.
Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público	3502-60-LE23	$14.000.000 (valor máximo disponible)	Servicio adjudicado a la Universidad Autónoma de Chile. Servicio en ejecución.
Reparación Cubierta Salón Municipal, Traiguén	3502-64-LE23	$8.840.342 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a don Daniel Eduardo Fernández Alarcón. Proyecto en proceso de recepción.
Mejoramiento Patio Jardín Infantil Carrusel, Traiguén	3502-73-LE23	$24.000.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado y contratado a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada. Proyecto en ejecución.
Mejoramiento Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén	3502-74-LR23	$455.630.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado a la empresa Grupo VIDCO SpA, en UTP con Patricio Alberto Zepeda Durán. Proyecto en ejecución.
Construcción de Rampas Antideslizantes, comuna de Traiguén	3502-86-LE23	$20.000.000 (valor máximo disponible)	Proyecto adjudicado a la Empresa Ingevilla EIRL. Contrato firmado por las partes. Proyecto en ejecución.
Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención Vial, comuna de Traiguén	3502-87-LQ23	$189.755.000 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la empresa Difor Chile S.A. Contrato firmado. Se requiere modificación presupuestaria para incorporar aporte municipal en el Decreto que aprueba el contrato y posterior pago del camión, de acuerdo a compromiso del Concejo, de fecha 17/04/2023 (Sesión Ordinaria N°74, Acuerdo N°3).
Mejoramiento y Habilitación Posta	3502-99-LQ23	$149.983.831	Proyecto adjudicado a la empresa Constructora SGPARMONT Limitada.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Temulemu para Escuela G-185 Temulemu		(valor máximo disponible)	Proyecto contratado. La entrega de terreno se realizará en el mes de Diciembre, finalizado el año escolar 2023.
Mejoramiento Plaza Acceso Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Traiguén	3502-101-LP23	$103.940.899 (valor máximo disponible)	La Comisión de Evaluación sugiere adjudicar la licitación a la empresa Obras Civiles, Asesoría en Gestión y Transportes Alfredo Vallejos Provoste E.I.R.L. (Redes E.I.R.L.), para ello se requiere acuerdo de Concejo.
Reposición Veredas Calle Errázuriz entre General Lagos y Manuel Bulnes, Traiguén	3502-109-LQ23	$ 153.11.2914 (valor máximo disponible)	La Comisión de Evaluación sugiere adjudicar la licitación a don Adrián Leonelli Mora, para ello se requiere acuerdo de Concejo.
Reposición Señalética Casco Urbano, Traiguén	3502-111-LP23	$93.100.000 (valor máximo disponible)	La Comisión de Evaluación sugiere adjudicar la licitación a la empresa Transportes y Servicios Generales Limitada, para ello se requiere acuerdo de Concejo.
Adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows, comuna de Traiguén	3502-135-LE23	$17.000.000 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La fecha de cierre para la presentación de ofertas es el 13/11/2023.
Adquisición Camión AOMA, Traiguén	3502-136-LE23	$40.000.000 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La fecha de cierre para la presentación de ofertas es el 17/11/2023.
Estudio Prospección Geofísica para Abastos de Agua Potable en Sectores Rurales de la comuna de Traiguén.	3502-137-LP23	$65.814.478 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La fecha de cierre para la presentación de ofertas es el 16/11/2023.
Plataforma de Gestión, Control y Firmado de Documentos Electrónicos	3502-119-LE23	$19.000.000 (valor máximo disponible)	Bases elaboradas, en proceso de firmas.
Construcción Letras Volumétricas, comuna de Traiguén	3502-141-LE23	$19.000.000 (valor máximo disponible)	Bases elaboradas, en proceso de firmas.
Adquisición Vehículo de Pasajeros, Traiguén	3502-142-LE23	$35.000.000 (valor máximo disponible)	Bases elaboradas, en proceso de firmas.
Adquisición Camión Talleres Municipales, Traiguén		$44.000.000 (valor máximo disponible)	En proceso de elaboración de bases para la licitación.

Sra. Directora Secplan: el diseño del Jardín Infantil Los Cantaritos, del sector Las Obras, lo realizará un arquitecto de la ciudad de Temuco, quien tiene trayectoria en el diseño de jardines de la JUNJI. Él ganó la licitación Pública, donde se presentaron seis o siete oferentes, obteniendo la mejor puntuación. Hemos avanzado súper bien, puesto que, la primera etapa, de lo que era el ante proyecto ya se realizó, JUNJI lo aprobó y ahora, estamos trabajando en las especialidades. Este miércoles tendré una reunión con la Directora y el jefe DAEM, para contarles en qué va el proyecto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: En relación al proyecto "Mejoramiento del sistema de APR, Escuela Temulemu". Se indica que está adjudicado y hecho el contrato con la empresa GlobalMet y que la entrega de terreno está postergada, por modificación del proyecto, solicitada a la Subdere.

Sra. Directora Secplan: Cuando el proyecto fue presentado, inicialmente, sufrió modificaciones, debido al siniestro, porque se quemó el estanque de agua y a la vertiente existente ya no llega más agua, por tanto, se está haciendo una modificación al proyecto, donde se va a profundizar el pozo y se va a poner un estanque, en paralelo, por tanto, con Subdere, debemos cambiar la línea del proyecto en algunas partidas, para compensar y disminuir otras. En este momento, estamos en la parte de observaciones y respuestas.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: En el proyecto de veredas de sectores urbanos de Traiguén, se puso término al contrato por mutuo acuerdo, entre las partes, se solicitó modificación del proyecto a la Subdere.

Sra. Directora Secplan: Es un proyecto que se adjudicó la empresa Alfredo Vallejos. Al proyecto se le querían hacer modificaciones, porque se cruzó con otro proyecto que aprobó Subdere, es el que actualmente, está ejecutando la empresa Ingevilla, el que tiene un tramo, ubicado fuera del ex regimiento, que también estaba contemplado en el otro proyecto, por tanto, se generó una duplicidad. La modificación que hicimos, a la Subdere, se demoró más de seis o siete meses, por tanto, el contratista nos comunicó que pasada la fecha, el costo asociado es más elevado, por lo cual dimos término al contrato, de mutuo acuerdo.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Hay otra entrega de terreno que está postergada, la de Abasto de Agua Potable de la Comunidad Cacique Bartolo Pitrihuén de Boyeco.

Sra. Directora Secplan: Se decidió hacer entrega de terrenos para Abastos de agua en fechas en donde no hay tanta lluvia, por tanto, hay muchas obras que se desplazaron, puesto que eso también es una solicitud que hacen las comunidades.

Sr. Alcalde: Son hartos los proyectos que se están ejecutando, en total son más de M$1.800.000, más los M$1.500.000 del bandejón de la Avenida Suiza, lo cual no se había visto en nuestra comuna. Agradezco al equipo Secplan por el gran trabajo que han estado realizando, además por los proyectos que próximamente se comenzarán a ejecutar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Por eso es importante que los profesionales de Secplan puedan asistir al concejo municipal para dar a conocer los proyectos en los cuales están trabajando para que la comunidad sepa lo que se está haciendo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Cuál es el avance en el proyecto de construcción de pozos profundos en el estadio?

Sr. Alcalde: Vamos a pedir al ITO que nos informe.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: La adjudicación del proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos de la comuna de Traiguén, se encuentra en pausa.

Sr. Alcalde: Solicito a los Sres. Asesor Jurídico y Director de Control Interno que nos puedan informar sobre la respuesta de la Contraloría.

Ingresan a la Sala de Concejo Municipal Don Hugo González Ríos, Asesor Jurídico y Don Mauricio Rathgeb Fuentes, Director de Control Interno.

Sr. Director de Control Interno: En la Contraloría nos recibió don Oscar Díaz, jefe de la Unidad Jurídica. Llevamos todos los antecedentes. A lo que el Sr. Díaz nos respondió que se debía promulgar ese acuerdo de Concejo que rechaza la propuesta, entiendo que el decreto está listo para ser firmado.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Si se promulga ese decreto, ¿qué procedimiento viene después? ¿Se puede llamar a Licitación, nuevamente?

Sr. Director de Control Interno: De haber Disponibilidad Presupuestaria, sí.

Sra. Directora Secplan: Estando a días del mes de diciembre, contamos con la Disponibilidad Presupuestaria del año 2023, no sé si al llamar a un proceso licitatorio nos lo vamos a alcanzar a adjudicar dentro del presente año.

Sra. Directora D.A.F.: Por la fecha en la que estamos, en la Oficina estamos cerrando el año en cuanto a órdenes de compras, por tanto, creo que estos recursos los deberíamos dejar en el saldo final de caja, notificarlos en el saldo inicial del año 2024 para el mismo proyecto y así poder llamar a licitación durante el mes de enero, sin ningún problema.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Mientras tanto, se puede trabajar en la elaboración de bases y publicación.

Sra. Directora Secplan: No se puede publicar.

Sra. Directora D.A.F.: Se puede trabajar en la elaboración de las bases de licitación, pero la publicación, lo ideal es que se haga desde el mes de enero del 2024.-

Sr. Director de Control Interno: El presupuesto se aprueba el 15 de diciembre, pero también está la tramitación del cierre del año 2023 y apertura del año 2024, por tanto, contablemente es mejor detener el proceso.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Ahora lo importante el cerrar el tema actual, como corresponde, administrativamente, puesto que nos ha generado problemas y mal clima laboral a todos, por tanto, ´la licitación se podría hacer en enero, como corresponde.

Sr. Alcalde: El próximo año se trabajará en las bases, en la publicación y se va a mejorar, lo que haya que mejorar.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Se acepta que los directores son los expertos en el tema, pero que la publicación se haga a más tardar el 2 o el 3 de enero, a más tardar y no postergarlo más, puesto que, van incluidas las luminarias de la calle Santa Cruz, donde hay muchos reclamos por la falta de iluminación pública, hay que darle la prioridad, más cuando los recursos están.

Sr. Alcalde: No se olvide Sra. Concejala que ese proyecto es mío. Recuerde que durante otras administraciones, si el proyecto era de otra administración, no se hacía. Esta es una prioridad del equipo y mía.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Porque el Concejo también lo pidió. Recuerde que el paso peatonal de la Villa Alberto Levy lo vengo pidiendo desde el año 2012, puesto que todos compartimos las necesidades de la comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Los proyectos, más que del Sr. Alcalde o de los Sres Concejales, son de los ciudadanos, puesto que son necesidades de la comuna.
La Contraloría también actúa en base a la consulta. Acá observo que la consulta que le hizo la municipalidad es si nosotros actuamos conformes a nuestro derecho. La duda era cómo se le ponía término a esta licitación, en términos del decreto Alcaldicio.

Sr. Asesor Jurídico: La duda siempre fue si la licitación se declaraba desierta, pero a esa consulta, la Contraloría tampoco respondió.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros vamos avanzando, no nos podemos detener, porque dentro de las posibilidades de un concejo, cuando se presenta una licitación, se puede aprobar o rechazar, no se puede paralizar la Dirección de Secplan porque hubo un rechazo, de lo contrario, estamos obligados a aprobar, porque, sino, se atrasa todo el proceso. No digo que haya malas intenciones de parte de los funcionarios, pero me llama la atención, cuando nosotros estamos ejerciendo nuestra facultad, como concejales, ya que podemos aprobar o rechazar.

Sr. Director de Control Interno: El Jefe de la Unidad Jurídica se refirió a la votación de los concejales, quienes pueden aprobar o rechazar, argumentando su rechazo, pero dicho organismo no podía ir más allá de si la votación estaba bien o mal.

Sr. Alcalde: Esto es primera vez que pasa, en la Ilustre Municipalidad de Traiguén. Entiendo que los Sres. Asesor Jurídico, Director de Control Interno y la Sra. Directora Secplan, se reunieron varias veces y no encontraban respuesta. Por tanto, llegar a esto, no fue tan fácil, puesto que es algo nuevo y nos encontró a todos atados de manos.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: La inhabilitación de tres concejales, no es algo que ocurre todos los días, pero el acuerdo sobre esa licitación, rechazó la adjudicación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo nunca tuve dudas al respecto, pero, nosotros no tenemos que argumentar, podemos aprobar o rechazar, de lo contrario, también habría que argumentar para aprobar,

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Este hito se debe considerar en la redacción de las próximas bases de licitación, en virtud de que puede ocurrir lo mismo y no podemos quedar nuevamente entrampados.

Asoc. Gremial AFDEM, Exposición Ejecución Programa Mejoramiento Colectivo PMC 2023.-

Ingresan a la sala de Concejo Municipal la Sra. Tatiana Recabarren Flores, presidenta AFDEM, don Rubén Fuentes Ortega, secretario AFDEM, don Carlos Toro Ríos, tesorero AFDEM.

Sra. presidenta AFDEM: Saludamos cordialmente para exponer la muestra del trabajo realizado a través del Programa de Mejoramiento Colectivo año 2023. El cual, fue aprobado pro concejo municipal Certificado N°914/12.06.2023 y ratificado mediante DAEX 1582 N°/23.06.2023.

Dicho PMC contemplo el trabajo de:
- 40 funcionarios activos del Departamento de Educación.
- Base de datos, con registro de los decretos y búsqueda ágil año 2019.-
- Escáner Decretos de Pago 2018: 2056 aprox.
- Escáner Decretos de Pago 2022: 1219 aprox.
- Base de datos, con registro de los decretos y búsqueda ágil.

Agradeciendo desde ya su constante apoyo a los funcionarios de Educación Municipal, en la ejecución de PMC, que significa una mejora administrativa en el tratamiento de ordenamiento y acceso a la información que mantiene Educación Municipal.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Es a lo que apunta el estado, en cuanto a economía y cuidado del medio ambiente.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es un tema útil e innovador que está enfocado en la digitalización y la campaña no más papel, puesto que, hoy en día, existen bodegas llenas de documentos, que con el tiempo se deterioran, por tanto, con esta labor, están dejando un legado al servicio y a la ciudadanía, quienes podrán acceder a la información fácilmente.

Sra. Secretaria Municipal (s): En el municipio, todos los decretos, de todas las cuentas corrientes, están digitalizados, optamos por esa metodología, hace tres años porque se perdía mucha

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

documentación. Cada persona que trabaja con algún tipo de documento, lo obtiene de la carpeta digital de archivo compartido. Además, desde el año 2026 será un requerimiento obligatorio en las entidades públicas, el emitir cero papeles.

Sr. Alcalde: Es favorable el trabajo en equipo, engrandece al ser humano y mejora el servicio público. Comentarles que la Asociación Nahuelbuta salió favorecida con un proyecto, nos aportará con M$50.000, anualmente, a cada municipio para favorecer esta iniciativa.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Este bono es bueno, pero AFDEM también está luchando por la nivelación de sus remuneraciones.

Sr. Alcalde: El pasado viernes conversamos con el jefe DAEM, quien me presentó una propuesta.

Sra. presidenta AFDEM: la propuesta que presentó el jefe DAEM, la trabajamos en conjunto, él ha sido el nexo con el Sr. Alcalde. También es importante señalar que hemos buscado las instancias para que esto no provoque un mayor déficit al DAEM.

Sr. Alcalde: Va a haber aumento, buscaremos la mejor forma, siendo responsables.

Al no haber consultas el Sr. presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Programa Mejoramiento Colectivo del Departamento Educación Traiguén.**

Otorgar Patente de Alcohol, giro supermercado clasificación P, calle Santa Cruz N°899.-

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Roberto Arratia Vega, Encargado de la Oficina de Rentas y Patentes.

Sr. Encargado Oficina de Rentas y Patentes: solicito pronunciamiento para otorgar Patentes de Alcohol giro Supermercado de la clasificación P) para funcionar en calle Santa Cruz N°899 de la Comuna de Traiguén a nombre de OH! Market Limitada Rut 76.765.865-6.
Cabe señalar, que por Oficio N°F-181 de fecha 06.09.2023, se hizo consulta a la Junta de Vecinos Centro Sur, para la instalación de la Patente precedente señalada, a través de carta certificada, la que fue devuelta por Correos de Chile.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿dónde estarían los estacionamientos?

Sr. Encargado Oficina de Rentas y Patentes: la Ley no especifica que deba tener estacionamiento propio.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero deben construir y después damos la patente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En nuestra comuna hay supermercados que no tienen estacionamientos. A Traiguén le hace bien incorporar un nuevo supermercado, puesto que aumenta la actividad comercial y genera fuentes de trabajo. Además, es un minimercado o supermercado exprés y por la patente de alcohol, es que tienen que solicitar patente de supermercado.
Si hablamos de estacionamientos, nos deberíamos preocupar de todos los lugares de nuestra ciudad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Como concejales, debemos verificar que cumpla con la normativa.

Sr. Alcalde: Me gustaría que lo evaluara el asesor jurídico.
Cuando llegó el supermercado El Trébol, a nuestra ciudad, no tenía estacionamiento.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa situación generó varios problemas y con el tiempo construyeron su estacionamiento.

Sr. Alcalde: El supermercado Super Ahorro tampoco tiene estacionamiento.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: sus proveedores y clientes se estacionan en la calle.
Lo importante es que lleguen inversiones a Traiguén, además el local comercial se restauró.
El Sr. Concejal Luengo tiene razón, puesto que se solicita una patente H, nuestra obligación es velar porque eso se cumpla, más cuando se están viendo modificaciones en la ordenanza de tránsito, que justamente va a prohibir estacionarse en esa esquina. Sólo para los peatones será una muy buena opción.

Sr. Encargado Oficina de Rentas y Patentes: La patente H es limitada, por eso solicitaron una patente de supermercado.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Conozcamos el proyecto, puesto que, por falta de información estamos emitiendo juicios, suponiendo cosas. Por tanto, es mejor poder votar con toda la información sobre la mesa.

Sr. Encargado Oficina de Rentas y Patentes: Se ofició a Carabineros y ellos no se pronunciaron respecto a eso.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Este tema no fue visto por la comisión?

Sr. Encargado de la Oficina de Rentas y Patentes: Insistí en que nos pudiéramos reunir, pero no se pudo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como presidente de la comisión, me contacté con la Sra. Concejala, pero me dijo que lo viéramos directamente en el concejo. El Sr. Concejal Luengo, dijo que no se iba a reunir con la comisión.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo estaba dispuesta, pero por razones laborales no me podía reunir.

Instalación de Terraza frente a local comercial.

Sr. Encargado Oficina de Rentas y Patentes: En atención a nota presentada por doña Verónica del Transito Soto Olate, en la que indica que se ganó un proyecto del Sercotec llamado "Crece Multisectorial 2023" para la instalación de una terraza frente a su local de calle Saavedra N°590, por lo que solicita a autorización para instalar dicha construcción.
Se consultó al Director de Tránsito, quien manifestó que no habría inconveniente. Por lo anteriormente expuesto solicito acuerdo y pronunciamiento para su eventual autorización.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: A otros locales comerciales se les ha autorizado la instalación de terrazas, si vamos a actuar con un criterio, por qué no vamos a autorizar a esta cafetería. Aunque, creo que debería haber solicitado la autorización del Concejo, antes de postular al proyecto.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Mi comentario va a ser anti popular, yo no soy partidaria de que se ocupe la vía pública para el comercio. El Concejo Municipal es testigo de que no estoy de

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

acuerdo con que la cafetería Viento Norte haya instalado una terraza, en plena vía pública, además de un carro que impide el estacionamiento de los vehículos, lo cual, hoy es muy necesario.
Las veredas son para transitar, si el comerciante tiene su local, que funcione en él, ¿por qué tiene que recurrir a la vía pública para hacer comercio? Es verdad que anteriormente se han autorizado, por eso no vamos a seguir llenando las veredas de toldos y de terrazas.
El restaurant Taska, nos presentó su proyecto, el cual ofrecía un muy buen escenario, para el turismo, le rechazamos la instalación de su terraza, frente a la plaza no solo por el tema de tránsito, sino por un tema de seguridad, puesto que, tuvimos dudas, respecto a lo que ocurre durante la noche, con las personas que transitan ahí.

Sr. Alcalde: De ser así, las ciudades de Pucón y Villarrica no serían lo que son y a todos nos gusta visitar esos lugares.

Sr. Encargado Oficina de Rentas y Patentes: Tengo un acuerdo de concejo del año 2018, que se rectificó durante el año 2019:

"Que, en Sesión Ordinaria Nº 117- de fecha 09.08.2019,
Acuerdo N° 09: *El Concejo Municipal acuerda por unanimidad,* ***aumentar el período de marcha blanca desde el 09 de agosto de 2019 hasta que finalice el período Alcaldicio, para la instalación de terrazas con la finalidad de reactivar comercialmente los locales gastronómicos del centro de nuestra Comuna.***
Los objetivos principales son:

1) *Reactivación comercial de locales gastronómicos.*
2) *Incentivo a la inversión privada producto de la construcción de terrazas.*
3) *Ampliar los espacios de esparcimiento para la familia.*
4) *Ampliar espacios de promoción turística"*

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En virtud de favorecer la seguridad para las familias, contarles que tuve una experiencia en la ciudad de Victoria, en la terraza de una cafetería, ubicada en una esquina, donde estuve junto a mi madre, ocurrió que un conductor no respetó un semáforo, lo cual provocó una colisión vehicular, impactando por completo dicha terraza, gracias a Dios, nos habíamos retirado recién del lugar, miramos hacia atrás y vimos los objetos en el suelo. Hago este alcance, porque como municipio, tenemos la responsabilidad de velar por la seguridad de las personas.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **Autorizar a la Sra. Verónica del Tránsito Soto Olate a Instalar una terraza frente a su local comercial, ubicado en calle Saavedra N°590.**

Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación Municipal N°50

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal**, en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-01-001	Para personas (SEP.-Esc. Quilquén)	500.000	500.000	100.000	600.000
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Esc. Quilquén)	941.000	941.000	1.411.783	2.352.783
Total Aumento gastos $		**1.511.783**			

II. Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Quilquén)	500.000	1.000.000	707.379	292.621
22-02-003	Calzado (SEP.-Esc. Quilquén)	500.000	1.000.000	704.404	295.596
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc, Quilquén)	-	500.000	100.000	400.000
Total Disminución gastos $		**1.511.783**			

Aumenta presupuesto de gastos

22-01-001 Para personas (SEP.-Esc. Quilquén) Se requiere aumentar presupuesto para comprar alimentos para actividades pedagógicas.

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Esc. Quilquén) Se requiere aumentar presupuesto para comprar material pedagógico como; libros, material didáctico, implementos deportivos entre otros.

Disminuye presupuesto de gastos

22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-02-003 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Esc. Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-007 Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc. Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

N°51:

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal**, en los términos que indica:

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos: Estimación Mayores Ingresos.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

05-03-003-001	Subvenc. de escolaridad-Subvenc. Fiscal mensual (Educación-DAEM.)	3.290.303.000	3.390.303.000	38.700.000	3.429.003.000
05-03-007-999	Otras transf. corrientes del Tesoro Público (Educación-DAEM.)	181.420.000	181.420.000	83.000.000	264.420.000
05-03-009-001	Fondo de apoyo de la educación Pública (Educación-DAEM.)	190.320.000	190.320.000	40.722.320	231.042.320
08-01-001	Reembolso art. 4 ley 19,345 y ley 19,117 art. Único	5.000.000	5.000.000	30.600.000	35.600.000
Total Aumento Ingresos $		**193.022.320**			

II. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-01-001-001	Sueldo base (Educación-DAEM.)	922.774.000	1.094.774.000	77.000.000	1.171.774.000
21-01-001-009	Otras asignaciones especiales (Educación-DAEM.)	348.251.000	341.251.000	118.000.000	459.251.000
21-01-001-046	Asignación de experiencia (Educación-DAEM.)	232.971.000	270.981.000	24.500.000	295.481.000
21-01-001-047	Asig. por tramo de desarrollo profesional (Educación-DAEM.)	393.720.000	454.220.000	42.500.000	496.720.000
21-01-001-048	AsiG. reconoc docenc. en establec. alta conc.als. priorit. (Sistema-DAEM)	203.270.000	203.270.000	4.000.000	207.270.000
21-01-001-050	Bonificac. por reconocimiento profesional (Educación-DAEM.)	455.517.000	534.517.000	50.000.000	584.517.000
21-01-002-002	Otras cotizaciones previsionales (Educación-DAEM.)	81.716.000	81.966.000	17.000.000	98.966.000
21-03-004-001	Asistentes de la educación (Educación-DAEM.)	2.220.078.000	2.318.860.362	295.000.000	2.613.860.362
21-03-004-002	Aportes del empleador (Educación-DAEM.)	156.919.000	146.919.000	25.120.000	172.039.000
Total Aumento gastos $		**653.120.000**			

III. Disminuye Presupuesto de Gastos:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-01-001-049	Asig. de responsab. Técnico pedagógica (Educación-DAEM.)	11.922.000	11.922.000	10.000.000	1.922.000
21-02-001-001	Sueldo base (Educación-DAEM.)	548.351.000	548.351.000	115.000.000	433.351.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

21-02-001-009	Otras asignaciónes especiales (Educación-DAEM.)	63.132.000	55.132.000	50.000.000	5.132.000
21-02-001-044	Asignación de experiencia (Educación-DAEM.)	64.268.000	64.268.000	10.000.000	54.268.000
21-02-001-045	Asig. por tramo de desarrollo profesional (Educación-DAEM.)	86.110.000	86.110.000	8.000.000	78.110.000
21-02-001-049	Bonificac. de excelencia académica (Educación-DAEM.)	32.627.000	27.627.000	15.000.000	12.627.000
21-02-002-002	Otras cotizaciones previsionales (Educación-DAEM.)	45.361.000	35.661.000	10.000.000	25.661.000
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales (Educación-DAEM.)	121.130.000	129.204.366	40.000.000	89.204.366
21-03-999-999	Otras (Educación-DAEM.)	27.034.000	36.207.346	10.000.000	26.207.346
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (Educación-DAEM.)	143.197.000	266.123.564	52.097.680	214.025.884
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (Educación-DAEM.)	43.357.000	190.018.915	140.000.000	50.018.915
Total Disminución de Gastos $		**460.097.680**			

Aumenta Presupuesto de Ingresos:

05-03-003-001 Subvención de escolaridad- subvención fiscal mensual (Educación-DAEM.) Se requiere modificación para incorporar al presupuesto recursos estimados a recibir en noviembre y diciembre-2023.

05-03-007-999 Otras transferencias corrientes del Tesoro Público (Educación-DAEM.) Se requiere modificación para incorporar al presupuesto recursos estimados a recibir en noviembre y diciembre-2023.

05-03-009-001 Fondo de apoyo de la educación pública (Educación-DAEM.) Se requiere modificación para incorporar al presupuesto recursos estimados a recibir en noviembre y y diciembre-2023.

08-01-001 Reembolso art. 4 ley 19,345 y ley 19,117 art. Único (Educación-DAEM) Se requiere modificación para incorporar al presupuesto, recursos estimados por recuperación de licencias médicas, Mutual de Seguridad, en noviembre y diciembre-2023.

Aumenta Presupuesto de Gastos :

21-01-001-001 Sueldo base (Educación-DAEM.) Se requiere aumento de presupuesto para el pago de remuneraciones de noviembre-2023.

21-01-001-009 Otras asignaciones especiales (Educación-DAEM.) Se requiere aumento de presupuesto para el pago de remuneraciones de noviembre-2023.

21-01-001-046 Asignación de experiencia (Educación-DAEM.) Se requiere aumento de presupuesto para el pago de remuneraciones de noviembre-2023.

21-01-001-047 Asignación por tramo de desarrollo profesional (Educación-DAEM.) Se requiere aumento de presupuesto para el pago de remuneraciones de noviembre-2023.

21-01-001-048 Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios (Educación DAEM) Se requiere aumento de presupuesto para pagar remuneraciones del mes de noviembre-2023.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

21-01-001-050	Bonificación por reconocimiento profesional (Educación-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para pagar remuneraciones del mes de noviembre-2023.
21-03-004-001	Asistentes de la educación (Educación-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para pagar remuneraciones del mes de noviembre-2023.
21-03-004-002	Aportes del empleador (Educación-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para pagar remuneraciones del mes de noviembre-2023.

Disminuye Presupuesto de Gastos :

21-01-001-049	Asignación de responsabilidad técnico pedagógica (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-02-001-001	Sueldo base (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-02-001-009	Otras asignaciones especiales (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-02-001-044	Asignación de experiencia (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-02-001-045	Asignación por tramo de desarrollo profesional (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-02-001-049	Bonificación de excelencia académica (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-02-002-002	Otras cotizaciones previsionales (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-999-999	Otras (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

N°52

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal**, en los términos que indica:

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos: por Ajuste al Saldo Inicial:					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
15-000	Saldo inicial de caja (Educación)	150.000.000	952.718.864	74.350	952.793.214
Total Aumento Ingresos $		**74.350**			

II. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-05-002	Agua (Educación)	35.890.000	19.390.000	74.350	19.464.350
Total Aumento gastos $		**74.350**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos

15-000 Saldo inicial de caja (Educación) Se requiere modificación para ajustar el saldo inicial de caja debido a que existe una diferencia entre el saldo inicial de caja y la modificación al saldo inicial de caja, de acuerdo a observación indicada por Contraloría según oficio N° E410915/2023 Código Observación PRE11.(no fue considerado el saldo de la cuenta 114-01).

II. Aumenta presupuesto de gastos

22-05-002 Agua (Educación) Se requiere aumentar presupuesto para el pago de consumo de los establecimientos educacionales.

Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Salud Municipal

N°66

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

I. Estimación de Mayores Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05-03-006-001	Atención primaria Ley 19,378	852.000.000	$ 887.000.000	$ 94.358.369	$ 981.358.369
05-03-006-002-001	Bono colectivo fijo y variable	69.800.000	$ 69.800.000	$ 50.482.412	$ 120.282.412
Total Aumento Ingresos $		**144.340.741**			

II. Disminuye Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-02-001 001	Sueldo base	-	$69.110.000	$27.000.000	$42.110.000
21-02-001-004-002	Asig. De zona	-	$14.885.000	$8.000.000	$6.885.000
21-02-001-042-001	Asig. De atención primaria ley 19,378	-	$70.150.000	$27.000.000	$43.150.000
21-02-001-999	Otras asignaciones	-	$9.480.000	$6.000.000	$3.480.000
Total Disminución Gastos $		**68.000.000**			

III. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-01-001-001	sueldo base	$ 207.000.000	$ 227.297.000	$ 56.000.000	$ 283.297.000
21-01-001-031-002	Asig. De pos título	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 500.000	$ 9.500.000
21-01-001-044-001	Asig. De atención primaria municipal	$ 207.000.000	$ 227.807.000	$ 48.000.000	$ 275.807.000

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

21-01-003-002-002	Asig. Variable por desempeño colectivo	$ 28.000.000	$ 40.500.000	$ 19.000.000	$ 59.500.000
21-01-003-002-003	Asig. De desempeño colectivo fijo	$ 24.000.000	$ 37.000.000	$ 17.000.000	$ 54.000.000
21-01-03-003-004	Asig. De mérito art 30 ley 19,378	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 4.500.000	$ 12.000.000
21-01-004-005	Trabajos extraordinarios	$ 3.000.000	$ 9.510.000	$ 2.000.000	$ 11.510.000
21-01-004-006	Comisiones de servicios en el país	$ 21.000.000	$ 30.100.000	$ 5.000.000	$ 35.100.000
22-03-001	Combustible	$ 6.000.000	$ 23.512.000	$ 2.000.000	$ 25.512.000
22-04-004	Productos farmacéuticos	$ 22.000.000	$ 31.697.184	$ 6.000.000	$ 37.697.184
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	$ 5.000.000	$ 9.166.672	$ 3.000.000	$ 12.166.672
22-08-999	Otros	$ 44.000.000	$ 40.351.882	$ 35.000.000	$ 75.351.882
22-04-011	Rep. Y acc. Para mantenimiento y reparación de vehículo	$ 6.000.000	$ 9.059.606	$ 5.000.000	$ 14.059.606
22-05-001	Electricidad	$ 5.000.000	$ 6.304.000	$ 6.840.781	$ 13.144.781
22-05-006	Telefonía móvil	$ 5.000.000	$ 2.301.010	$ 3.000.000	$ 5.301.010
Total Aumento Ingresos $		**212.840.781**			

I. Estimación de Mayores Ingresos

05-03-006-001 Proyección de mayores ingresos a percibir por concepto de aporte percapita año 2023.-
05-03-006-002-001 Proyección de mayores ingresos a percibir por concepto de bono colectivo.

II. Disminuye Presupuesto de Gastos

21-02-001-001
21-02-001-004-002 Disponibilidad presupuestaria de la asignación
21-02-001-042-001
21-02-001-999

III. Aumenta Presupuesto de Gastos

21-01-001-001
21-01-001-031-002
21-01-001-044-001
21-01-003-002-002 Complementa pago de sueldos personal planta del DSM
21-01-003-002-003
21-01-003-003-004
21-01-004-005
21-01-004-006
22-03-001 Compra de Combustible para flota vehicular del DSM
22-04-004 Pago de medicamentos por cenabast
22-04-005 Pago de insumos quirúrgicos por cenabast
22-08-999 Pago de exámenes hospital e intermediación cenabast
22-04-011 Complementa pago de reparación camioneta del dpto. de salud
22-05-001 Pago de energía eléctrica postas rurales y Dpto. de salud
22-05-006 Pago de telefonía del dsm

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

N°74
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

III. Estimación de Mayores Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
10 03	vehículos	0	13.898.052	$13.330.222	$27.228.274
Total Aumento Ingresos $		**13.330.222**			

I. Estimación de Mayores Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	3.500.000	3870000	$4.700.000	$8.570.000
29-99	Otros Activos no financieros	5.000	35898052	$6.300.000	$42.198.052
22-03-001	Combustible	6.000.000	23512000	$1.330.222	$24.842.222
22-04-011	Repuestos y accesorios para mant. Y reparación de Vehículos	6.000.000	10942857	$1.000.000	$11.942.857
Total Aumento Gastos $		**13.330.222**			

Aumento Ingresos
10-03 Disponibilidad de la asignación por ingreso de venta en remate de vehículos

Aumento Gastos
22-06-001 Mantenciones y reparaciones edificación Cecof pantano.
29-99 Comprar de Equipamiento para U.A.P.O.
22-03-001 Compra de combustible vehículos del DSM.
22-04-011 Repuestos para camioneta Toyota DSM.

N°75
El Sr. Presidente del Concejo solicita una segunda votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 ley 18,196	23.000.000	23.000.000	$7.652.675	$30.652.675
Total Aumento Ingresos $		**$7.652.675**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-011	Materiales para Mantenimiento y rep. De vehículos	$ 6.000.000	$ 10.942.857	$ 6.000.000	$16.942.857
22-06-002	Mantenimiento y reparación de vehículos	$ 3.500.000	$ 3.870.000	$ 1.652.675	$5.522.675
Total Aumento Gastos $		**$7.652.675**			

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos
08-01-002 Disponibilidad de la asignación por mayor ingreso.
II. Aumenta Presupuesto de Gastos
22-04-011 Compra de repuestos para mantención de vehículos.
22-06-002 Servicio de mantención y reparación de camionetas del DSM.

N°76
El Sr. Presidente del Concejo solicita una segunda votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

I. Disminuye Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
31-02-004-001	Construcción de ruka lawen en lof Didaico.	0	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 0
29-99	Otros activos no financieros.	0	$ 4.500.000	$ 1.280.071	$ 3.219.929
29-06-001	Equipos computacionales y perisfericos.	0	$ 2.000.000	$ 408.190	$ 1.591.810
22-11-999	Otros.	0	$ 8.000.000	$ 1.290.000	$ 6.710.000
22-08-999	Otros.	0	$ 2.000.000	$ 939.062	$ 1.060.938
22-08-011	Ss de produccion y desarrollo de eventos.	0	$ 6.000.000	$ 2.465.700	$ 3.534.300
22-06-006	Mant. Y reparación de otras maquinas y	0	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 0

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

	Equipos				
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmebles	0	$ 14.690.760	$ 2.395.200	$ 12.295.560
21-01-001-001	Sueldos base	0	$ 1.471.956	$ 450.000	$ 1.021.956
21-02-001-042-001	Asig. De atención primaria ley 19,378	0	$ 1.471.956	$ 450.000	$ 1.021.956
Total Gastos Disminuyen		**$ 15.678.223**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas	0	$123.229.305	$7.999.704	$ 10.278.223
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	0	$ 30.000.000	$10.616.984	$ 5.000.000
22-12-002	Gastos menores	0	$ 0	$ 0	$ 400.000
Total Gastos Aumentan		**$ 15.678.223**			

Disminuye Presupuesto de Gastos

31-02-004-001	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
29-99	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
29-06-001	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-11-999	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-08-999	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-08-011	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-06-006	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-04-010	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
21-01-001-001	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
21-02-001-042-001	Disponibilidad presupuestaria de la Asignación

Aumenta Presupuesto de Gastos

21-03-001	Para pago de equipo de trabajo a diciembre
22-08-007	Para pago de traslado de equipo Didaico y pacientes lof Didaico
22-12-002	Para pago de gastos menores

N°77

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
1150503006002030	Convenio plan trienal de promoción de salud	0	8.522.634	$536.926	$9.059.560
Total Ingresos Aumentan		**$536.926**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-99	Otros activos no financieros	0	7442634	$536.926	$7.979.560
Total Gastos Aumentan		**$536.926**			

Aumentos:
1150503006002030 Disponibilidad de la asignación por mayor ingreso percibido por reajuste convenio.-

Aumentos:
29-99 Suplemento en compra de máquinas de ejercicios posta Temulemu.-

N°78
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

I. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-99	Otros activos no financieros	0	7.742.732	$966.000	$6.776.732
Total Gastos Aumentan		**$966.000**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-013	Equipos menores	0	0	$966.000	$966.000
Total Gastos Aumentan		**$966.000**			

Aumento
29-99 Disponibilidad presupuestaria de la asignación.-

Aumento
22-04-013 Adquisición de implementación deportiva por convenio promoción de salud para posras rurales de acuerdo a plan anual.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

N°79
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
1150503006002015	Convenio odontológico Integral	0	$34.650.172	$7.211.861	$41.862.033
Total Ingresos Aumentan		**$7.211.861**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	$31.750.872	$7.211.861	$38.962.733
Total Gastos Aumentan		**$7.211.861**			

Aumento
05,03,06,002,015 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 2701 de fecha 26/10/2023, del SSAN.-

Aumento
21-03-001 Pago de prótesis dentales a pacientes del dpto. de salud.-

N°80
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
15	Saldo inicial de caja	$ 15.000.000	$ 708.198.624	$833.625	$709.032.249
Total Ingresos Aumentan		**$833.625**			

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
35	Saldo final de caja	$5.000	$5.000	$833.625	$833.625
Total Gastos Aumentan		**$833.625**			

Aumento
15 Disponibilidad de la asignación por diferencia en saldo inicial de caja 2023.-
Aumento
35 Aumento saldo final de caja.
10101

N°81
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

I. Disminuye Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y rep. De inmuebles	$ 2.000.000	$ 9.059.606	$ 3.000.000	$ 6.059.606
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	$ 3.000.000	$ 28.485.100	$ 12.000.000	$ 16.485.100
22-08-002	Servicios de vigilancia	$ 3.000.000	$ 5.875.000	$ 3.000.000	$ 2.875.000
Total Gastos Disminuyen		**$18.000.000**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-99	Otros activos no financieros	0	35898052	$18.000.000	$53.898.052
Total Gastos Aumentan		**$18.000.000**			

Disminuye
22-04-010 Disponibilidad presupuestaria de la asignación
22-06-001 Disponibilidad presupuestaria de la asignación
22-08-002 Disponibilidad presupuestaria de la asignación

Aumenta
29-99 Compra de conteiner para módulo posta de salud, Comunidad Contreras.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Solicitud de Subvenciones

Club Deportivo Trail Running

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En virtud de la magnitud de este evento y la cantidad de personas que abarca, ¿habrá posibilidad de otorgarles un monto mayor, al que el Club Deportivo solicita?

Sr. Alcalde: El monto que estamos aportando es en base a nuestro presupuesto, además la organización está cobrando un monto por cada inscripción. A parte, al municipio, nos han hecho una solicitud de buses de acercamiento y de manera personal, me solicitaron una colación consistente en frutas, lo más probable es que a los concejales también les soliciten colaboración.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Recordar que se acerca nuestra corrida del Roto Chileno, es importante que se pueda decretar.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo Trail Running, Rut: 65.195.799-0, por un monto de $500.000, para el desarrollo de la "Primera Versión del Campeonato Traiguén Trail Cross", a realizarse en el Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia, de la comuna de Traiguén.**

Club Deportivo Luis Villagra Navarrete

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo Luis Villagra Navarrete, con Personalidad Jurídica N°901798-4, por un monto de $250.000, para representar a la comuna de Traiguén en las actividades deportivas que se desarrollarán durante los meses de noviembre – diciembre 2023 y enero – febrero 2024.-.**

Nombrar personas destacadas, comuna de Traiguén

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Don Juan Carlos Godoy, ex concejal, comuna de Traiguén, en virtud de su trabajo durante dos o tres períodos, además por un período breve fue Alcalde.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sra. Olivia San Martín, por su larga trayectoria como Docente Escuela Emilia Romagna.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Don Juan González Sáez, Presidente de la Junta de Vecinos del Barrio Las Obras por su trayectoria y trabajo, puesto que aporta a su sector y a la comuna.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Srta. Luz Contreras, Docente, por su trayectoria.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Alberto Cifuentes Avello, Docente.

Sr. Alcalde: Sra. Consuelo Peña San Miguel, Prefecto inspector, Jefa Encargada de la Policía de Investigaciones de nuestra región.
Luis Alberto Vergara Cisterna, ex Gendarme, abogado, Magister Derecho Penal Universidad de Chile, doctor en Derecho, quien ha sido destacado a nivel nacional e internacional.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 17: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Reconocimiento a las siguientes personas destacadas, durante la Ceremonia de Aniversario de la Comuna de Traiguén.**

1. Don Juan Carlos Godoy, ex concejal, comuna de Traiguén.
2. Sra. Olivia San Martín, Docente Escuela Emilia Romagna.
3. Don Juan González Sáez, Dirigente Vecinal, Barrio Las Obras.
4. Srta. Luz Contreras, Docente.
5. Sra. Consuelo Peña San Miguel, Prefecto inspector, Jefa Encargada Regional Policía de Investigaciones.
6. Luis Alberto Vergara Cisterna, ex Gendarme, abogado, doctor en Derecho.
7. Alberto Cifuentes Avello, Docente.

Varios

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: en la ruta R – 76 - S Traiguén - Galvarino, hay muchos eventos, hasta el sector el Prado, además se observa falta de mantención a las fajas.
También recordar que hay un evento presente en la Ruta R – 86, al ingresar a Avenida calle Purén.

Sr. Alcalde: Se oficiará a Vialidad para que ellos tomen las acciones que estimen convenientes.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: También informar que los puentes se están deteriorando, por ejemplo en Chanco y en Huadaco, en virtud de que se aproxima la temporada de cosechas, lo cual aumenta el tránsito de maquinarias.
Al final de calle Basilio Urrutia, al llegar al río, se observa falta de mantención, lo cual favorece que las personas se ubiquen ahí a beber alcohol, solicito también favorecer la iluminación del lugar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En calle Saavedra, al llegar a calle Lagos, la empresa Aguas Araucanía hizo una intervención, dicho trabajo no se ha finalizado.
También quiero comentar que en el hospital de Traiguén atienden a personas que se encuentran en situación de calle. Muchas veces, los mismos funcionarios le llevan útiles de aseo. Como municipio ¿podríamos hacer un aporte?

Sr. Alcalde: Lo voy a conversar con el director del Hospital.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Se puede reubicar la locomotora que está en la estación? Puesto que en ese lugar a veces van a orinar las personas que se reúnen a beber alcohol en el sector, puesto que está apartada del centro.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Hace años estoy viendo esa opción. En dos o tres oportunidades vino la hija del Sr. Galilea, dueño de la locomotora quien falleció, por tanto hoy pertenece a una sucesión.
En relación a lo estructural, está hecha de un metal pesado, que requiere de una buena base, que la pueda sostener.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se podría hacer una intervención que dificulte el acceso.

Sr. Alcalde: La locomotora está en la propiedad de la empresa Efe.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Podríamos hacer los esfuerzos que sean necesarios.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Necesito conocer antecedentes de la Entidad Patrocinante Municipal; qué programas están trabajando, con qué empresas constructoras y cuál es el criterio que utilizan para vincularse.
Respecto a la reposición de veredas que se está ejecutando en calle Santa Cruz, hay bastantes comentarios sobre trabajos mal terminados, respecto de la mezcla, el hormigón y las terminaciones, además de la lentitud en la ejecución de las obras. Se podría hablar con el ITO, porque llevan semanas con los trabajos paralizados en calle Santa Cruz, entre Coronel Urrutia y Aníbal Pinto, donde rompieron y dejaron cerrado con una malla, además no se observan avances.

Sr. Alcalde: Lo he conversado con el ITO, él solicitó a la empresa que haga mejoramientos. Ahora tenemos que ver si se encuentran dentro del plazo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Se puede ir evaluando la calidad del trabajo que está terminado.
Además el diseño que contempla ladrillos, se parte rápido, no tiene una mayor durabilidad. ¿Cuál es la justificación de poner ese material?

Sr. Alcalde: Esa idea surgió hace años atrás, puesto que en nuestra comuna tenemos la Fábrica de Ladrillos, además de simular los durmientes de la línea férrea. Pero lo hemos re evaluado con la Directora Secplan y decidimos hacer lo mismo pero con los adoquines que tenemos o comprar a través de algún proyecto.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: También quiero consultar ¿hay una iniciativa para entregar fosas a las familias que viven al final de la calle Saavedra? Quienes no están conectadas a la red de aguas servidas.

Sr. Alcalde: Lo voy a consultar con la Directora Secplan.
Tengo conocimiento de siete familias, aproximadamente, que no están conectadas a la red de alcantarillado, mi objetivo es ayudarlos de alguna forma.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso es por temas técnicos, es porque están fuera del radio operacional de la empresa Aguas Araucanía.
Es una necesidad básica, puesto que involucra temas sanitarios, además lleva bastante tiempo y no se ha concretado. Se le podría dar prioridad a este tema.
En Chanco Alto solicitan ripio para el camino, puesto que hace tiempo no se interviene.

Sr. Alcalde: Haremos una nueva compra, ya fuera de plazo, para entregar durante el verano.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En calle General Lagos, esquina Aníbal Pinto, faltan luminarias, puesto que solo hay una, por favor evaluar para favorecer la seguridad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero señalar un tema de transporte. Hacia la ciudad de Angol no tenemos locomoción.
En el trayecto Traiguén – Victoria – Temuco, donde presta servicios la empresa Igi Llaima, la mayor parte del tiempo, presenta inconvenientes en la ruta, atrasando o suspendiendo los recorridos. Podríamos gestionar con el Ministerio de Transportes para que se pueda solucionar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Enviamos un oficio al Ministerio de Transportes y la respuesta no fue favorable. Ahora, si tiene una denuncia, la debe presentar con todos los antecedentes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Solicito se pueda hacer mantención del refugio peatonal ubicado en la calle Federico Varela, población Los Trigales, puesto que está en mal estado.
También hacer una observación sobre los camiones que ingresan a nuestra ciudad, desde Quechereguas. En el lugar se pusieron reductores de velocidad, pero no han producido un mayor impacto, puesto que, de igual forma, los conductores pasan a gran velocidad. Se podría evaluar la construcción de veredas, puesto que, los vecinos deben transitar, obligatoriamente por la calle.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En calle Avenida Suiza, esquina calle Saavedra, se está deteriorando el pavimento, además, el bandejón existente en la rotonda, donde se toma dirección hacia el estadio, quedó muy largo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En el mismo lugar, a pesar de que existe el paso de cebra, no todos respetan el paso peatonal.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Eso se podría evaluar.

Se levanta la sesión, siendo las 12:00 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Miriam Peña Zoné
Secretaria Municipal (s)